

CABOSsueños

Palabras, palabras

CONTRADICCIONES

Las declaraciones del canciller de Bolivia, David Choquehuanca, sobre su disposición de dialogar con su par peruano con el fin de recomponer las relaciones entre ambos países fueron solo palabras. Si bien Choquehuanca deslizó la posibilidad de reunirse con el canciller José Antonio García Belaunde en Egipto durante la Cumbre de Países No Alineados, habría rechazado la invitación para venir a Lima el próximo lunes 6 y asistir a la ceremonia en la que el Perú recibirá la presidencia de la Comunidad Andina (CAN). Choquehuanca habría enviado una carta en la que dice que no vendrá en las actuales circunstancias en que se encuentran las relaciones

entre el Perú y Bolivia.

Puras hipótesis

UNA MÁS DE EVO MORALES

El presidente de Bolivia, Evo Morales, no dudó en culpar al Perú de perjudicar sus intenciones de salida al mar con la demanda presentada contra Chile ante la corte de La Haya. Y en La Paz, el vicedecano de Chile, Alberto van Klaveren, sostuvo que la salida de Bolivia al mar por el norte del puerto chileno de Arica es una situación hipotética, pero que de materializarse, entonces se consultará con el Perú.

Agenda bilateral

PUNTOS SOBRE LAS ÍES

"Nosotros creemos que los tex-

INSTANTÁNEA POLÍTICA



EN LAS AULAS. Hace tiempo no sabíamos de Fernando Olivera. Lo encontramos en plena clase en la Universidad Complutense de Madrid.

tos son claros en esta materia". Así de enfático fue Van Klaveren, quien dio estas declaraciones durante una conferencia de prensa con su par de Bolivia, Hugo Fernández. El vicedecano chileno se encuentra en el país del Altiplano para repasar la agenda bilateral de 13 puntos.

Quiere ser alcalde

EL RETORNO DE PACHECO

Si bien el ex congresista del Frente Independiente Moralizador Gustavo Pacheco—conocido también como el "Chauchiller"—no tiene participación en la política activa, se supo que se encuentra recolectando las 130 mil firmas necesarias para inscribirse a su agrupación ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Su

proyecto político tiene como lema: "Tú eres Lima, avanza conmigo".

Provincianos en acción

LAS LOCAS ILUSIONES

Este nuevo partido tendría por objetivo captar a los miles de provincianos que en los últimos años han llegado a Lima. Pacheco Villar quiere suceder a Luis Castañeda Lossio en la alcaldía de Lima y lo acompañaría Eduardo Iriarte, quien llegó a ser ministro del gobierno de Alejandro Toledo como representante del FIM. Según Pacheco, de salir elegido, imitaría el silencio de Castañeda. "Él nos ha enseñado a ser discretos en la política". ¿Podrá con su genio y permanecerá en silencio?

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO

Aprueban proyecto de ley sobre libertad e igualdad religiosa

Humalistas dicen que aprobación obedece a acuerdo entre apristas y evangélicos

La Comisión de Constitución del Congreso aprobó ayer el proyecto de ley que propone regular la libertad e igualdad religiosa en el país.

Lo extraño del suceso es que dicho grupo de trabajo está integrado por 16 congresistas y solo 6 estuvieron presentes al momento de la votación. Todos votaron a favor.

Según el artículo 52 del Reglamento del Congreso, "el quórum para la realización de las sesiones de la Comisión Permanente y de las distintas comisiones ordinarias del Congreso de la República es de la mitad más uno del número hábil de sus miembros. Los acuerdos se toman con el voto de la mayoría simple de todos los miembros presentes al momento de la votación, incluido el voto del presidente".

"No ha habido quórum. Los únicos que estuvieron presentes en la sesión han sido los legisladores apristas y la parlamentaria Alda Lazo (AN) (...) La aprobación del proyecto de ley obedece al acuerdo que hay entre evangélicos y apristas", aseguró Víctor Mayorga (PNP), miembro de la Comisión de Constitución.

Según el congresista huma-



SESIÓN FUGAZ. El único proyecto de ley que trató ayer la Comisión de Constitución fue el que propone regular la libertad e igualdad religiosa.

A FAVOR	EN CONTRA
"Es un acto de justicia"	"Se ha politizado el tema"
"Estoy satisfecho con la aprobación de la iniciativa legislativa porque es un acto de justicia, y espero que sea aprobada en el pleno del Congreso (...) En el Perú, que se caracteriza por ser un país democrático, no debe haber diferencias de ningún tipo".	"Me parece que la rapidez con la que ha actuado la Comisión de Constitución para aprobar este proyecto de ley, evidencia que ha politizado el tema (...) La iniciativa legislativa colisiona con la Carta Magna, debido a que esta no contempla el término igualdad religiosa".
HUMBERTO LAY LÍDER DE RESTAURACIÓN NACIONAL	GONZALO FLORES SANTANA ESPECIALISTA EN ESTADO E IGLESIA

lista, sus colegas evangélicos acordaron no censurar al presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simon, y a la ministra del Interior, Mercedes Cabanillas, si los apristas respaldaban la iniciativa legislativa en cuestión.

Jorge del Castillo (PAP), otro miembro de la Comisión de Constitución, indicó que el proyecto de ley ha sido aprobado durante una sesión que sí tenía quórum. "Lo que sucede es que cuando hay parlamentarios con licencia el quórum baja. Me imagino que eso es lo que ha ocurrido".

El Comercio intentó comunicarse con el oficial mayor del Congreso, José Abanto, para que aclarara el asunto de las licencias, pero no fue posible.

PROYECTO DE LEY

La iniciativa legislativa aprobada establece que las entidades religiosas son personas jurídicas de derecho privado, cuyas funciones, atribuciones y representación se rigen por sus propias normas y estatutos.

De igual modo, estas gozarán de los beneficios tributarios existentes en el ordenamiento jurídico nacional.

El proyecto de ley precisa que las instituciones educativas estatales respetarán el derecho de los alumnos a exonerarse de los cursos de religión, por motivo de conciencia o en razón de sus convicciones religiosas.

"En los casos de los menores de edad la exoneración procederá siempre y cuando así lo expresen los padres o quien tenga la potestad", añade el texto.

En esos casos, el Estado implementará un sistema de sustitución de la formación religiosa para aquellos alumnos que no deseen recibirla. ■

CASO 'PETROAUDIOS'

Garrido Lecca está citado para declarar hoy ante juez Barreto

También ha sido notificado el ex ministro de Energía y Minas Juan Valdivia

El ex ministro de Salud Hernán Garrido Lecca ha sido citado para hoy a las 9 a.m. para dar su declaración testimonial ante el Tercer Juzgado Anticorrupción por el caso denominado 'petroaudios'.

El juez Jorge Barreto a cargo de ese despacho judicial también ha notificado al ex ministro de Energía y Minas Juan Valdivia para que se presente hoy en la tarde a fin de esclarecer las supuestas irregularidades en la adjudicación de los lotes petroleros a la empresa Discover Petroleum.

Igualmente ha trascendido que por los mismos motivos fueron citados para dar su declaración el ex primer ministro Jorge del Castillo y la congresista Luciana León, cuyo padre Rómulo León Alegría es uno de los principales acusados. El primero asistiría el 14 de julio y la segunda el 15 de julio.

Aunque han transcurrido más de ocho meses desde el inicio de este proceso judicial, aún faltan muchas diligencias, como las instructivas de algunos implicados. Es el caso del presidente de la empresa Discover Petroleum International, el noruego Jostein Kjaerstad, y el representante de esa compañía en México Mario Díaz Lugo. Ellos, según se supo, solicitaron al juez Barreto que

EL DATO

Caso complejo

El 21 de mayo, el juez Barreto declaró el proceso como un caso complejo, por lo cual la investigación judicial se amplió a ocho meses más, es decir hasta enero del 2010.

viaje a sus países de origen a fin de recoger sus instructivas, pues aducen que no existen garantías para que ellos vengan al país.

NO ENCUENTRAN PERITOS

Una de las diligencias claves para echar luces sobre este caso es la revisión de la computadora del ex ministro aprista León Alegría, pero hasta el momento el juez Barreto no programa su apertura por supuesta falta de peritos.

Como se recuerda, el Colegio de Ingenieros remitió al magistrado una lista con los nombres de ingenieros electrónicos para que apoyaran la investigación judicial, pero Barreto los rechazó por diferentes motivos. Ante esa situación el juez ha pedido a la Universidad Nacional de Ingeniería información sobre peritos registrados en esa casa de estudios que puedan apoyar en la revisión del CPU de León.

Mientras no sean designados los especialistas informáticos, la computadora seguirá cerrada con su información valiosa. ■

JOSÉ ARAQUE PARTICIPÓ EN PARO DE TRANSPORTISTAS

Para el canciller detención de venezolano demuestra injerencia

García Belaunde advierte que también hay algunas ONG que desinforman

El canciller José Antonio García Belaunde dijo que la detención del venezolano José Francisco Araque Córdoba durante el paro de transportistas del martes demuestra la veracidad de la afirmación del gobierno sobre la influencia extranjera en las protestas que ocurren en el país.

"(La detención) demuestra que no estábamos mintiendo cuando decimos que hay influencia extranjera", afirmó García Belaunde a la prensa.

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Enrique Cornejo, coincidió con García Belaunde. "Hay que hacer una investigación exhaustiva en este tema [...] pero me parece un indicio razonable de que tenemos influencia extranjera en algunas regiones y en algunos actos violentos", declaró Cornejo a TV Perú.



GARCÍA BELAUNDE. Canciller afirma que hay influencia foránea.



LUIS SIRUMBAL. Presidente de la ANC, que agrupa a varias ONG.

Fiscalía abre denuncia

La Segunda Fiscalía Provincial Mixta de Villa El Salvador a cargo de Marlene Cabrera Salazar denunció ayer al ciudadano venezolano José Francisco Araque Córdoba y otras 11 personas a quienes la policía detuvo cuando cometían desmanes en las pistas adyacentes a la Carretera Panamericana Sur durante el paro de transportistas des-

rollado el martes último. Araque fue denunciado por los presuntos delitos de entorpecimiento de los servicios públicos y por la fabricación o tenencia de material peligroso y contra la seguridad pública y peligro común. La denuncia se formalizó ante el Juzgado Penal de Turno Permanente de Lima. Los detenidos pasaron a la carceleta del Poder Judicial.

RESPONSABILIDAD DE ONG?

El ministro de Relaciones Exteriores también afirmó que cuando se habla de conspiración internacional, no solo se habla de gobiernos, sino también de algunas ONG. "Se pueden identificar algunas que han hecho una campaña sistemática de desinformación y que han llenado de mentiras el mundo a través de blogs o correos electrónicos. Eso ha ocurrido, no nos engañemos", sostuvo.

El presidente de la Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo (ANC), Luis Sirumbal Ramos, criticó esa declaración. "Un canciller tiene que ser más serio en sus denuncias públicas y está obligado a precisar a qué ONG se refiere y en qué delitos han incurrido, si lo hicieron", opinó.

En referencia al venezolano detenido durante el paro del martes, Sirumbal dijo que si existen actores extranjeros que faltan a su régimen migratorio y cometen infracciones a nuestra legislación, deberían ser sancionados, sean de alguna ONG o no. "Las ONG no tenemos ninguna razón para defender a algún infractor de las leyes. Lo que sí pedimos es que se mida a todos con la misma vara", comentó. ■

notas breves

LEY DE CARRERA JUDICIAL

Nueva medición al desempeño judicial

La Comisión de Justicia del Congreso aprobó el dictamen que incorpora a la Ley de Carrera Judicial el Sistema de Medición del Desempeño Jurisdiccional, el cual sustituye la evaluación temporal que debía efectuarse a los magistrados cada tres años y medio. El titular de dicho grupo de trabajo, Juan Carlos Eguren, explicó que el nuevo sistema incorporará indicadores objetivos para conocer el rendimiento de los jueces. Entre ellos destacan las sentencias y autos, así como la estructura, contenido y calidad de las resoluciones judiciales.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Investigarán mal uso de caja chica de PNP

La Comisión de Fiscalización del Congreso investigará el supuesto mal uso de fondos de la Dirección General de la Policía. El titular de dicho grupo de trabajo, Eduardo Espinoza, informó que en las próximas horas convocará a una sesión extraordinaria y citará a los ex directores de la PNP David Rodríguez y Octavio Salazar.

COMISIÓN DE ÉTICA

Archivan denuncia contra Édgar Núñez

La Comisión de Ética del Congreso acordó archivar definitivamente la denuncia interpuesta en contra del parlamentario Édgar Núñez por un caso de filiación de dos menores. Dicho grupo de trabajo aprobó un preinforme que concluye que el legislador pidió disculpas públicas y asumió su responsabilidad legal. La presidenta de la comisión, Martha Hildebrandt, dijo que se debe juzgar la conducta pública de los congresistas y no su vida privada. Núñez dijo que esos casos son asuntos personales que salieron a la luz debido a su cargo como legislador.

MEJOR COORDINACIÓN

FF.AA., DINI y PNP fortalecen trabajo

Las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), participaron ayer en un taller para fortalecer la coordinación interinstitucional. En la cita se analizó cómo efectuar evaluaciones conjuntas y la temática comunicacional-informativa.